

<b>CARRERA</b>	<b>LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA</b>				
<b>CATEDRA:</b>		<b>Año</b>	<b>Régimen</b>	<b>Plan</b>	<b>Créditos</b>
<b>BALÍSTICA I</b>		<b>2°</b>	<b>Presencial</b>	<b>2001</b>	<b>4</b>

**EQUIPO DOCENTE:**

PROFESOR	CATEGORÍA
Roberto Antonio Dip (ITA)	Profesor Titular
Marcelo Diego Gatto	Auxiliar Docente
Héctor Rolando Barboza	Auxiliar Docente

**FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:**

El presente programa se ha desarrollado pensando en contribuir al cumplimiento de los alcances del Título "Licenciado en Criminalística" que expide la Universidad Católica de Salta.

Permitir que el estudiante conozca los alcances temáticos y prácticas de la ciencia Balística incentivándolo con trabajos de campo.

Se ha contemplado la necesidad de prever que el futuro egresado conozca lo normado y entienda sobre la aplicación de las reglas del buen arte no sólo en Balística propiamente dicha sino en el manejo de las armas de fuego desde sus primeros contactos, aún en el marco teórico, para contribuir en principio a su formación inicial y al cumplimiento de las Leyes en vigencia; no es de menor importancia destacar que de la correcta aplicación del conocimiento, de las correctas rutinas de manejo, de su criterio y, en su caso, de su acción dependerá no sólo su futuro desempeño profesional sino que también la vida y la salud propias, la del personal a su cargo y/o de eventuales terceros.

Por otra parte la actitud personal hacia estas funciones se considerará muy importante a la hora de evaluar el desempeño individual profesional. Independientemente de lo antedicho merece destacarse que es la Sociedad en su conjunto la que tiene un comportamiento cada vez más exigente con estos temas.

No es menor destacar que la incorporación a la cultura de cada individuo de la temática de la asignatura, en particular todo lo relacionado al concepto de la prevención, redundará en beneficios tanto profesionales como personales. Diariamente se observan accidentes fácilmente evitables que exige un seguimiento constante por parte de todos para evitar hechos donde la incorrecta formación de base, el exceso de confianza, la falta de previsión, la negligencia y la falta de criterio de las personas responsables arrojan como saldo víctimas innecesarias.

**OBJETIVOS:**

Al concluir la asignatura los alumnos deberán ser capaces de:

- Comprender el funcionamiento de las armas de fuego.
- Desarrollar hábitos correctos.
- Motivar desde la ética el compromiso moral para preservar la integridad física y psíquica de las personas. Implica no sólo el cumplimiento de las leyes y las reglas del buen arte sino superarlas si es racionalmente posible.
- Hacer propio el objetivo general de la Higiene y Seguridad en el Trabajo: Eliminar todos los accidentes, produzcan o no daños personales, y las enfermedades profesionales por medio de la prevención.
- Lo anteriormente mencionado incluye también la reducción de las consecuencias, en el caso de ocurrencia de estos hechos por causas de fallos.
- Tener la convicción que se encuentra ante una problemática que en lo laboral es compleja, la que debe ser objeto de toda su atención ante una situación real y recurrir, en su caso, a otros estudios.
- Dominar los conocimientos elementales que le permitan identificar riesgos.



**Objetivos valorativos transversales a todas las unidades.**

Al concluir la asignatura los alumnos deberán ser capaces de:

- Mostrar respeto por las fuentes y honestidad en la presentación de resultados.
- Tender al criterio de necesidad de poseer una formación integral en el futuro.
- Desarrollar el concepto de solidaridad con sus pares.
- Estimular el trabajo grupal e interdisciplinario.
- Valorar y respetar la opinión de los demás.
- Aceptar soluciones distintas a la propia ante la misma situación problemática.
- Desarrollar criterios propios.
- Desarrollar el concepto de ejercicio de la responsabilidad.
- Iniciarse en el proceso de la toma de decisiones en lo que a la temática se refiere.
- Desarrollar la inquietud de estar informado y de relacionar noticias.
- Estimular el pensamiento.
- Observar, en todo momento, las medidas de seguridad que se indiquen.
- Incorporar a su cultura personal los conceptos de seguridad en el manejo de armas de fuego.

Con los objetivos mencionados se pretende contribuir a la formación integral del futuro profesional logrando que el alumno adquiera la responsabilidad de los conocimientos para que al aplicar las técnicas de la investigación criminal se cuente con una conducta orientada a la preservación honesta de levantamiento de rastros e indicios vinculados protegiendo estrictamente la escena de los hechos para aportar a la justicia la veracidad de la investigación.

**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR:**

Clases teóricas de carácter expositivo. Análisis de casos. Trabajos prácticos individuales. Trabajos prácticos grupales. Ejemplos prácticos. Exposición de materiales. Conocimiento de instalaciones. Identificación de riesgos. Lectura e interpretación de normativas legales y técnicas.

**CONTENIDOS PROPUESTOS:**

**Unidad I: INTRODUCCION. EVOLUCION DE LAS ARMAS**

**Unidad II: CLASIFICACION DE LAS ARMAS DE FUEGO**

Variedades. Marco Legal: Ley Nacional de Armas y Explosivos N° 20429; Ministerio de Defensa, Registro Nacional de Armas y Explosivos, Guía Rápida de Clasificación de Armas de Fuego, Decreto N° 395/75. Identificación y rastreo de armas de fuego. Entidades de tiro.

**Unidad III: CALIBRE; DEFINICION, DETERMINACION Y VARIABLES**

**Unidad IV: CARTUCHOS; DEFINICION, INTERPRETACION**

**Unidad V: POLVORAS; SIMPLE, DOBLE Y TRIPLE. ESTABILIZADORES**

**Unidad VI: EXPLOSIVOS**

Definición; clasificación. Usos. Fulminantes; tipos, composición.

**Unidad VII: BALÍSTICA INFORMATICA Y BALISTICA COMPARATIVA**

**Unidad VIII: ARMAS DE FUEGO PORTATILES**

Distintos tipos; armas más comunes. Armas de fuego: medicina legal; introducción referencial, heridas por armas de fuego, accidentes con armas de fuego, "Signo de Benassi", "Signo de Bonnet", problemática médico legal. Conclusiones.

**Unidad IX: COMPORTAMIENTO EN EL POLIGONO**

Federación Argentina de Tiro e Internacionales.

**Unidad X: PROTOCOLO DE SEGURIDAD**

Protocolo de seguridad en el manejo de las armas de fuego en lugares abiertos y cerrados.

## METODOLOGÍA:

### *Estrategias metodológicas*

- Las clases serán teóricas de carácter expositivo por parte del docente con ejemplos a analizar en clase, para su posterior aplicación en trabajos prácticos, previéndose el empleo de técnicas de trabajo grupal como ser: torbellino de ideas, paneles, philips 66 y otras técnicas que se adecuen según la evolución del dictado de la materia y el comportamiento del grupo humano. La sencillez y fácil interpretación de los ejemplos caracterizarán la metodología en razón de que se buscará facilitar la transmisión de los conocimientos significativos, lo que en esta materia resulta realmente difícil.
- Resolver problemas con guías de ejercicios.
- Relacionar casos vivenciales de los alumnos con la asignatura.
- Se dará especial importancia a los artículos que se publiquen en los principales diarios del país durante el dictado de la materia y la información obtenida de Internet, buscándose relacionarlos directamente con los contenidos.
- Proporcionar ejemplos prácticos sobre materiales, explicándoseles y haciéndoles sentir la sensación de seguridad que sienten los usuarios directos. Como particular estrategia de trabajo se empleará el ejemplo personal, tanto del docente como de la Alta Casa de Estudios donde se dicta la materia. Este concepto abarcará todos los órdenes que hagan a la formación de excelencia. Estrategias metodológicas, consideraciones adicionales: Algunas de las estrategias variarán de acuerdo a las características propias de cada grupo, sus intereses y dinámica.

## EVALUACION:

### CRITERIOS:

- 

### INSTANCIAS EVALUACION:

- **Diagnóstica:** Se realizará una evaluación diagnóstica, con el objeto de contabilizar los conocimientos previos de los estudiantes.
- **Formativa:** La evaluación formativa se realizará en forma continua durante la duración del módulo.
- **Sumativa:** La evaluación sumativa consistirá en un examen parcial con su correspondiente examen recuperatorio pudiendo variarse esta última exigencia con la confección de un trabajo práctico.

### INSTANCIAS DE RETROALIMENTACIÓN:

- Luego de la evaluación de diagnóstico, se analizarán los resultados conjuntamente con los alumnos, ello servirá para realizar modificaciones en la presente planificación.
- La retroalimentación continua, se llevará a cabo durante todo el desarrollo de la asignatura, en clases prácticas y en las teóricas.
- En la retroalimentación previa a la evaluación sumativa, se analizarán conceptos, procedimientos, estrategias y puntos de vista para la resolución de situaciones problemáticas.
- La evaluación formativa se realizará en forma continua durante la duración de la materia.
- En la retroalimentación posterior a los exámenes parciales se corregirán errores.
- Igual criterio se seguirá a posteriori de la entrega de trabajos prácticos.

### INSTRUMENTOS:

- 

### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

- Para regularizar la materia, el alumno deberá cumplir con lo siguiente: Asistencia a clases: 80% de porcentaje obligatorio. Sólo el criterio de la Cátedra ante situaciones puntuales permitirá, a título de excepción, justificar ausencias.
- Está previsto evaluar mediante dos exámenes parciales, siendo requisito para regularizar la materia que el promedio de ambos tenga un valor mínimo de seis (6) puntos, en una escala de 1 a 10.
- Confeccionar los Trabajos Prácticos que se indiquen durante el dictado de la materia.
- Los requisitos anteriormente citados deben cumplimentarse simultáneamente.



**ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS:**

- Análisis diario de casos a título de orientación sobre temáticas particulares y de check point sobre la preocupación individual por la asignatura.
- Control diario de asistencia informando cada cinco semanas el porcentaje de ausentismo.
- Contribuir, en cada clase, a desarrollar la capacidad de identificar los peligros.
- Proporcionar y orientar sobre cómo obtener material de apoyo.
- Facilitar bibliografía especializada de consulta.
- Indicar direcciones de Internet de interés.
- Satisfacer, en cada clase, dudas sobre cualquier situación encuadrable en los contenidos. En particular se buscará la relación con vivencias personales, de cualquier índole.
- Exigir la integración de conocimientos de materias de la carrera ya cursadas con la temática de esta asignatura.
- Ayudar a los alumnos, en todo momento, a razonar.

**ACCIONES DEL DOCENTE RESPONSABLE DEL EQUIPO:**

Coordinar permanentemente con los otros docentes la realización del programa de la materia, entendiéndose que el docente que esté a cargo de la clase es el único responsable de lo que se haga o deje de hacer en la misma. Dada la temática el control de detalle es imprescindible.

**ACCIONES DEL EQUIPO DOCENTE:**

- Idem anterior.
- Se prevé invitar a conferencistas.

**RECURSOS DIDÁCTICOS:**

- Apuntes a entregar por la cátedra. Bibliografía seleccionada. Transparencias. Películas. Visitas a lugares de interés. Pizarra. Soporte informático a utilizar con el equipamiento que provea la Universidad. Mapas conceptuales.
- Exhibición de materiales y contacto físico con ellos. Esta actividad, de ser posible fáctica y temporalmente, se realizará en extenso sin que ello implique un acabado conocimiento del empleo del material. La decisión se tomará con el avance de la materia siendo el parámetro principal de medición la respuesta del grupo humano. Esta actividad se la considera significativa para la formación integral del alumno y facilitadora de la asimilación de los contenidos; también coadyuvará a despertar inquietudes.
- Internet. Periódicos.
- De afectarse el desarrollo del programa por días feriados se prevé solicitar recuperar clases, actividad que se irá coordinando de acuerdo al avance de la materia.

**MODALIDAD DE ENSEÑANZA Y CARGA HORARIA SEMANA:**

<b>Distribución Semanal</b>		<b>Carga Horaria Semanal</b>	
Formación Teórica		Teoría	3
		Resolución de Problemas Tipo o Rutinario	1
Formación Práctica	Formación Experimental	Práctica en Laboratorio	-
		Trabajo de Campo	4 (*)
<b>Total de Horas en la Semana</b>		<b>4</b>	

(\*) Sólo en aquellas oportunidades en que se expongan y/o utilicen materiales afines a la materia.

**BIBLIOGRAFÍA:**

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
Recopilación de autores varios	Balística I	Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina	Bs. As. - Última edición y Ediciones varias.
La Nación, Clarín, La Voz del Interior, El Tribuno y otros.	Periódicos		
Juan C. Larrea	Estado Nacional		
	Manual de Armas y de Tiro	Universidad	Bs. As, 1998
	Ley N° 20429	Estado Nacional	Edición Vigente
	Decreto N° 395/75	Estado Nacional	Edición Vigente

<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
Varios	Libro de Bolsillo Oerlikon	Oerliko Buehrle & Cía	Zurich, Suiza, 1962
Gonzalo J. Fernández	Los proyectiles y sus Efectos; Tomos I a IV	Centro Militar	Montevideo, República Oriental del Uruguay, 1962
W.T. Castles y V.F Kimball	Firearms And Their Use	Tudor Publishing Company	New York, EEUU, 1942
Varios	Small Arms of the World	The Starkpole Company	Harrisburg, EEUU, 1977
Varios	Waffentechnisches Taschenbuch	Rheinmetall	Dusseldorf, Alemania, 1977
Varios	Tiro para Armas Portátiles	Ejército Argentino	Edición Vigente
Varios	Reglamentos de Tiro para distintas Armas	Ejército Argentino	Ediciones Vigentes y No Vigentes
Estado Nacional, particularmente el RENAR	Leyes, Decretos y Resoluciones varios.	Estado Nacional	Vigentes y No Vigentes
Varios	Enciclopedia Espasa	Espasa	Madrid, España, 2005
Varios	Revista GUN	Ediciones Contrastes	Madrid, España, Volúmenes Varios

<b>PAGINAS DE INTERNET:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="http://www.fullaventura.com">http://www.fullaventura.com</a></li> <li>▪ <a href="http://www.geocities.com/ecudalace/primer.html">http://www.geocities.com/ecudalace/primer.html</a></li> <li>▪ <a href="http://www.forenses.com/fontriera.html">http://www.forenses.com/fontriera.html</a></li> <li>▪ <a href="http://www.policias.com.ar/varios/aportes/0027/medicina03.htm">http://www.policias.com.ar/varios/aportes/0027/medicina03.htm</a></li> <li>▪ <a href="http://usuarios.lycos.es/criminologia/ml4.htm">http://usuarios.lycos.es/criminologia/ml4.htm</a></li> </ul>



**PAGINAS DE INTERNET:**

- <http://members.tripod.com/robertexto/archivo7/autosia.htm>
- <http://www.coleccionables.com.ar/armas/medios.htm>
- <http://www.armasargentinas.com/legales/clasiarmas.html>
- <http://www.mir.es/seguidos/armas/armas.htm#clase>
- <http://www.univer.edu.mx/tijuana/diplomados.html>
- Otras.

**CONSULTA ALUMNOS:**

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)

**ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CATEDRA [si las hubiera]:**

TITULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO

**OBSERVACIONES:**

--

Salta, Julio de 2014.

Firma Responsable